



# INFORME LEGISLATIVO

12 de septiembre de 2019

Estimados camaristas:

La reforma contributiva federal conocida como el “The Tax Cuts and Jobs Act”, aprobado en el 2017 incluyó un nuevo incentivo federal conocido como Zonas de Oportunidad. El incentivo va dirigido a atraer inversión a ciertas áreas con problemas fiscales designadas como Zonas de Oportunidad Cualificadas. Contrario a lo que pasó en otros estados donde las zonas son bastante específicas y limitadas, aproximadamente 96% de todo Puerto Rico fue designado como Zona de Oportunidad Cualificada.

A los fines de establecer un ambiente favorable en Puerto Rico para la inversión en Zonas de Oportunidad, se aprobó la Ley 21-2019 conocida como “Ley de Desarrollo de Zonas de Oportunidad de Desarrollo Económico de Puerto Rico de 2019”. La misma autoriza incentivos adicionales y creó el “Comité de Proyectos Prioritarios en Zonas de Oportunidad”. El Comité a su vez tenía la tarea de emitir “una lista designando todas aquellas actividades comerciales o negocios elegibles por área geográfica, las cuales se reconocerán como Proyectos Prioritarios en Zonas de Oportunidad.” Si bien la primera lista debía ser publicada en julio, los sucesos en el país no lo permitieron. La Ley fue eventualmente derogada y sus disposiciones incluidas en la Ley 60-2019 conocido como el Código de Incentivos.

El 21 de agosto, finalmente se emitió la lista de actividades comerciales que serán aceptados con prioritarios. Adjunto, para su información, la comunicación emitida por el Comité de Proyectos Prioritarios en Zonas de Oportunidad. Al momento, sin embargo, no se ha aprobado la reglamentación local correspondiente.

No obstante, ya existe inversión considerable en Zonas de Oportunidad en diferentes estados, por lo que esperamos que Puerto Rico se pueda beneficiar de inversiones similares. Los mantendremos al tanto.

Recuerden que cualquier sugerencia para mejorar esta sección será agradecida. Para cualquier duda o recomendación, puede escribir al siguiente correo electrónico: [wperez@camarapr.net](mailto:wperez@camarapr.net)

Acceda:

[Press Release: Government Reveals List of Commercial Activities for Opportunity Zones](#)

[Resolution 19-01: To approve and adopt the initial priority projects within Opportunity Zones List](#)

Reciban un cordial saludo,

Lcda. Wanda Pérez Álvarez  
Directora  
Asuntos Legales y Legislativos  
Cámara de Comercio de Puerto Rico



# INFORME LEGISLATIVO

12 de septiembre de 2019